

**BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS
PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LAVAFONDOS EN UNIDADES DE SALUD
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
ID 2766-141-L123**

A. GENERALIDADES

1. DE LOS OFERENTES

Pueden Participar en esta propuesta todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en la Plataforma del Mercado Público dependiente de la Dirección Chile Compras, Conforme lo establecido en la Ley N°19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.

2. SERVICIO A CONTRATAR

Adquisición e instalación de lavafondos en unidades dependientes del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de La Cisterna.

3. OBJETIVO

Se requiere la adquisición de 08 lavafondos con servicio de instalación incluido, el cual debe considerar todos los materiales necesarios para materializar el proyecto.

4. ANEXOS ADMINISTRATIVOS A PRESENTAR:

Los oferentes deberán adjuntar en formato digital y de forma obligatoria, a través del del portal www.mercadopublico.cl, los siguientes antecedentes:

- 4.1 Anexo N°1 “Identificación del Oferente”. (esencial)
- 4.2 Anexo N°2 “Declaración Jurada”. (esencial)
- 4.3 Anexo N°3 “Oferta Económica”. (esencial)
- 4.4 Anexo N°4 “Experiencia”. (esencial)

Los oferentes que no presenten uno o más documentos calificados como esenciales, quedan fuera de la presente licitación.

Solo se considerarán aquellos documentos que:

- Se encuentren legibles, completos, y debidamente suscritos, cuando corresponda.
- Hayan sido extendidos a nombre del oferente.
- Puedan ser verificados en cuanto a su autenticidad. - Tengan relación con el presente proceso concursal.
- Digan relación o no se opongan a las presentes bases administrativas.

El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de La Cisterna, se reserva el derecho y podrá revisar la validez y veracidad de los antecedentes y certificaciones acompañados por los oferentes. Todos los gastos en que incurran los interesados para la preparación y presentación de sus ofertas serán de su exclusivo cargo y no tendrán derecho a reembolso alguno. Los documentos deben haber sido extendidos en español o debe acompañarse una traducción simple del mismo.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Crterios	Porcentaje	Descripción
Precio	50%	Para valorar este criterio, se utilizará el método del menor precio respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se aplicará la siguiente formula: Precio Ofertado= Precio Mínimo Ofertado * 100 / Precio Oferta X
Experiencia	30%	Se evaluará la experiencia de los oferentes con la acreditación de la realización de trabajos de igual o similares características al requerido, mediante antecedentes como certificados, contratos con instituciones públicas o privadas las que el proponente haya prestado o este prestando servicios, órdenes de compra u otros similares, durante los últimos 3 años, su evaluación será de la siguiente manera: Más de 10 mantenciones acreditadas = 100 puntos De 8 a 9 trabajos igual o similar =100 puntos De 5 a 7 trabajos igual o similar =50 puntos De 1 a 4 trabajos igual o similar =20 puntos No presenta trabajos igual o similar acreditados = 0 puntos
Tiempo de ejecución	20%	Para valorar este criterio, se utilizará el método del menor tiempo respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se aplicará la siguiente formula: Ejecución de trabajos hasta 15 días corridos= 100 puntos Ejecución de trabajos entre 16 y 20 días corridos= 50 puntos Ejecución de trabajos más de 20 días corridos= 5 puntos

6. RESOLUCIÓN DE EMPATES:

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá Adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “**Precio** “Si Aplicando la formula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio “**Experiencia**”.

7. VISITA A TERRENO

Se efectuará una visita a terreno cuya fecha será fijada en la ficha electrónica de la licitación en el portal de la Dirección de Compras y Contratación Pública Chilecompra, siendo de carácter obligatoria e iniciándose a las 11:00 am en la entrada Principal del Departamento de Salud ubicado en Av. Pedro Aguirre Cerda 0245, La Cisterna para continuar con el CESFAM Santa Anselma, ubicado en Santa Anselma 0377, La Cisterna a las 11:30 aproximadamente. Aquellos oferentes que no asistan a la Visita a Terreno quedarán automáticamente excluidos del proceso de evaluación de las ofertas y **serán declaradas inadmisibles.**

Será responsabilidad de los oferentes adoptar previamente las medidas para llegar a tiempo al inicio de la visita.

Los participantes que concurren a esta visita deberán registrarse en el acta que para tal efecto se levantará.

Contacto: Erick Fernández Bermúdez, Celular 984078442, UAPO.

Contacto: Sra. Carmen Espinosa, Jefa Administrativa CESFAM Santa Anselma, Celular 981910955.

8. VIGENCIA DE OFERTAS:

Las ofertas presentadas, deberán tener una vigencia mínima de 30 días.

9. CONSULTAS:

Consultas se deben realizar a través del portal y serán respondidas por este mismo medio dentro de plazos indicando en la presente licitación.

10. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará previa facturación a 30 días, toda vez se hayan recibido lo solicitado (insumos / prestaciones), incluida la instalación (de corresponder), además del V° B° de la Jefatura de Salud, quien Actúa como unidad técnica.

Junto a la factura se deberá presentar:

a) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales (F30) de la inspección del trabajo, correspondiente al mes en que se cursará el estado de pago, que acredite que el empleador y subcontratista, si corresponde, no registra reclamos, denuncias, ni multas pendientes por concepto de obligaciones laborales y previsionales en relación al servicio que se contrata.

b) Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y Previsionales (F30-1) de la inspección del trabajo, correspondiente al mes en que se cursará el estado de pago, que acredite el monto y el estado de cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales del contratista y subcontratista, si corresponde, respecto de sus trabajadores en relación al servicio que se contrata.

11. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Presupuesto de Salud 2023 y Programa Mantenimiento Infraestructura Establecimientos de Atención Primaria, año 2023 (PMI), Res. 401 de fecha 07 de marzo de 2023.

12. MONTO LICITACIÓN

El presupuesto total disponible para la adquisición e instalación de 08 lavafondos es de **\$5.866.000 (cinco millones ochocientos sesenta y seis mil pesos) impuesto incluido**, valor que los Oferentes deberán tener presente en el momento de realizar sus ofertas

ADJUDICACIÓN: El Departamento de Salud se reserva el derecho de adjudicar la propuesta de acuerdo a lo que más convenga a sus intereses, en consecuencia, podrá aumentar la cantidad de artefactos a fin de adecuarla a los fondos destinados para este proyecto.

13. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

a. El Contrato/Convenio de Adjudicación se formalizará con a la aceptación de la Orden de Compra de conformidad al Art. 63 del Reglamento de Compras Públicas que señala: *“Para formalizar las adquisiciones de bienes y servicios regidas por la ley N°19.886, se*

requerirá la suscripción de un contrato. Sin perjuicio de lo anterior, adquisiciones menores a 100 UTM podrán formalizarse mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor” ... Si hubiere alguna imprecisión y/o discordancia en cualquiera de los antecedentes entregados para la propuesta, la Unidad Técnica deberá interpretarlo de la mejor forma en beneficio para la compra que se solicita.

b. Si el adjudicatario desiste y se niega a aceptar la orden de compra, *enviada la orden de compra sin aceptarla, los organismos Públicos podrán solicitar su rechazo, entendiéndose definitivamente rechazada una vez transcurridas 24 horas desde dicha solicitud y de resultar conveniente a los intereses municipales y sin llamar a nueva licitación, se propondrá re-adjudicar al segundo proponente que hubiese sido mejor evaluado y así sucesivamente.*

El Oferente se obliga a entregar los servicios/productos en las condiciones que se señalan en las presentes Bases Administrativas.

B. BASES TÉCNICAS

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de la Cisterna, llama a Licitación Pública para presentar ofertas destinadas a la adquisición e instalación de 08 lavafondos en la Unidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) y CESFAM Santa Anselma, de acuerdo a las siguientes características:

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (esenciales)

Especificaciones Técnicas Lavaderos Profundos salas de procedimiento CESFAM Santa Anselma y Unidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO):

- Lavafondo de 1 depósito simple, taza estampada con cantos y esquinas redondeados.
- Construcción total en acero inoxidable AISI-304.
- Modelo para fijar a la pared, con respaldo de 10 cm.
- Escuadras de perfil cuadrado en acero inoxidable.
- Grifo monomando (apta para agua caliente y fría), con sifón e instalación incluida
- Medidas cubiertas: Altura 90 cms, Ancho 50 cms, Largo 50 cms.

Observación:

- El oferente debe incluir en su oferta técnica todo lo referido a la implementación del proyecto, de acuerdo a levantamiento realizado en visita establecida en propuesta pública.
- Considerar todos los materiales necesarios para su instalación.
- Cotización detallada de trabajo y materiales a utilizar.



Imagen referencial

3. DE LA RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO

- El adjudicatario deberá tener las debidas consideraciones para desarrollar la instalación en periodo hábil o no hábil a fin de no entorpecer las operaciones del Servicio. Este horario se coordinará previamente con el adjudicatario.
- Luego de adjudicada la licitación tendrá un plazo máximo de 15 días corridos para su entrega.
- En la ejecución de los trabajos deberá tomar las medidas de mitigación para el control de los residuos y ruidos generados por la obra, debiendo entregar el lugar limpio y cumpliendo con las normativas atinentes.
- Los oferentes deberán suministrar en el convenio la mano de obra y todos los materiales, elementos, herramientas, materiales necesarios, además de todos los procedimientos de seguridad, establecidos en la legislación vigente.
- El Adjudicatario deberá proveer de todas sus herramientas para poder dar respuesta de forma oportuna a cada una de las necesidades presentes en las instalaciones antes mencionadas. Así como también de transporte o alimentación que incurren los trabajos.
- El Adjudicatario será responsable de cualquier daño o perjuicio producido a las instalaciones, su personal, o cualquier otra persona afectada, en caso de negligencia comprobada del personal técnico del Contratista, además de cumplir la reglamentación vigente para todas las actividades que desarrolle.
- Todos los elementos considerados en el convenio respecto a materiales y otros aspectos que garanticen la calidad de los trabajos, serán inspeccionados por el ITO del contrato o a quien designe en su ausencia, previo a su instalación; en caso de no cumplir con lo requerido deberán ser reemplazados en un plazo no mayor a 24 horas, quedando constatado en la pauta de evaluación.

4. DEL PERSONAL DE LA EMPRESA ADJUDICADA

Antes de la ejecución de los servicios, el proveedor deberá entregar al administrador del contrato una nómina del personal que realizará la coordinación de la instalación y la instalación misma.

5. DAÑOS A LA PROPIEDAD Y LAS PERSONAS

La empresa deberá, a sus propias expensas, reparar cualquier daño a las personas, al establecimiento o a la propiedad de terceros, siempre que se acredite su responsabilidad. De la misma forma deberá tomar todas las medidas necesarias para minimizar al máximo cualquier tipo de riesgo, ciñéndose al marco legal existente.

6. INSPECCIÓN

La inspección se reserva el derecho de observar trabajos inconclusos, mal realizados, mala calidad de los materiales, partes faltantes, daño al lugar en donde se realiza el trabajo. Los cuales el contratista deberá reponer/mejorar a su costo.

7. GARANTÍA

Cada uno de los artefactos instalados deberán contar con una garantía del producto por defectos de fábrica o por defectos en la instalación de al menos 6 meses.

ANEXO N°1

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

BASES ADMINISTRATIVAS

**PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LAVAFONDOS EN UNIDADES DE SALUD
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
ID 2766-141-L123**

RAZON SOCIAL	
DOMICILIO COMERCIAL	
TELEFONO COMERCIAL	
e - mail (Activo para Notificar)	
CIUDAD	
R.U.T.	
REPRESENTANTE LEGAL	
R.U.T. REPR. LEGAL	
DOMICILIO REP. LEGAL	
CIUDAD	
PROFESION/OFICIO	
ESTADO CIVIL	
FIRMA REP. LEGAL	

Santiago, _____ de _____ de 2023.

ANEXO N°2

DECLARACIÓN JURADA

BASES ADMINISTRATIVAS

**PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LAVAFONDOS EN UNIDADES DE SALUD
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
ID 2766-141-L123**

DECLARACIÓN

Declaro conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas (BA), Especificaciones Técnicas (ET) y normas aplicables, las respuestas a consultas y aclaraciones (publicadas en el foro del Portal MercadoPublico durante el período señalado para el efecto) de la Propuesta ID 2766-141-L123, así mismo que mantendré mi oferta por un plazo de 30 días, a contar de la fecha de apertura de la propuesta y que toda la documentación presentada es fidedigna.

Garantizo la exactitud de mi declaración que es inapelable y definitiva y autorizo a cualquier entidad pública o privada para suministrar las informaciones pertinentes que sean solicitadas por el Departamento de Salud de la I. Municipalidad de La Cisterna en relación con esta propuesta.

Declaro haber considerado en mi oferta la totalidad de los costos y gastos que impone el correcto cumplimiento del contrato y que acepto las condiciones que implica dicho contrato.

Declaro no tener inhabilidades para contratar con la Municipalidad de conformidad al Art. 4 de la Ley de Compras Públicas y Reglamento.

NOMBRE EMPRESA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Santiago, _____ de _____ de 2023

ANEXO N°3

OFERTA ECONÓMICA

**PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LAVAFONDOS EN UNIDADES DE SALUD
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
ID 2766-141-L123**

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LAVAFONDOS			
	SERVICIO	CANTIDAD	VALOR
1	Provisión Lavafondos	8	\$
2	Instalación Lavafondos (mano de obra y materiales incluidos)	1	\$
VALOR TOTAL NETO*			\$
IMPUESTO 19% IVA			\$
VALOR TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS			S

(*) COSTO TOTAL NETO, que debe ser ingresado al portal como oferta, en \$

Tiempo de ejecución de los trabajos _____ días

Garantía del producto e Instalación _____ meses

FIRMA PERSONA NATURAL O REPRES. LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (si corresponde):

DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO:

FECHA:

ANEXO N°4

EXPERIENCIA OFERENTE

**PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LAVAFONDOS EN UNIDADES DE SALUD
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
ID 2766-141-L123**

Nombre Institución	Descripción del Servicio realizado o vigente	Fecha del Servicio	Documento que acredita experiencia en servicios similares

*Adjuntar documentación

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE:
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (si corresponde):
 DIRECCIÓN:
 CORREO ELECTRÓNICO:
 FECHA: